



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA

Creada por Acuerdo N.013 de junio 05 de 1992, reconocimiento oficial de estudios, para los niveles de Básica Secundaria y Media Técnica Industrial según Resolución No. 274 de junio 4 de 1999, dé la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca. Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1727 de septiembre 03 de 2002, Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1754 de junio 27 de 2003, y la Resolución N. 05339 del 27 de septiembre de 2023 por la cual se otorga el reconocimiento de Institución Etnoeducativa
NIT: 800.243.446-6 DANE 176001032063



CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GAD-FOR-01	01	22/06/2023

INVITACION PÚBLICA No 037-2025

La IETI LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA, invita a todas las personas naturales o jurídicas para que presenten propuesta y aporten los requisitos exigidos en el estudio previo y la presente invitación, con el propósito de proceder a la selección del contratista para la ejecución del objeto del contrato, procedimiento que se llevará a cabo mediante la selección de CONTRATACIÓN INFERIOR A LOS 20 SMLMV, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la IE, Decreto 4791 de 2008, Decreto 1082 de 2015, Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, y teniendo en cuenta los principios que rigen la contratación pública (Ley 80 de 1993)

OBJETO A CONTRATAR	COMPRA E INSTALACION DE CAMARAS SEDE PRINCIPAL AREAS EDUCATIVA Y ZONAS COMUNES
FECHA DE APERTURA DE PUBLICACION	NOVIEMBRE 14 DE 2025
FECHA MAXIMA PARA ENTREGA DE COTIZACIONES	NOVIEMBRE 18 DE 2025
FECHA CIERRE DE PUBLICACION	NOVIEMBRE 18 2025, 4:00 pm
FECHA DE CONTRATO	NOVIEMBRE 18 DE 2025
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	\$8.682.383
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	CDP 00042 DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DEL 2025.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA COMPRA:

CANT DETALLE

- 2 CAMARA @LHUA 2M LENTE 2.8 MM LIGTH FULL
- 20 CAJAS DE PASO 10x10
- 1 CABLE UTP 6C 100% COBRE COND 0.56 MM LYNX x 305 MTS
- 20 ADAPTADOR LYNX
- 1 ACCESORIOS VARIOS INSTALACION Y OTROS



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA

Creada por Acuerdo N.013 de junio 05 de 1992, reconocimiento oficial de estudios, para los niveles de Básica Secundaria y Media Técnica Industrial según Resolución No. 274 de junio 4 de 1999, dé la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca. Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1727 de septiembre 03 de 2002, Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1754 de junio 27 de 2003, y la Resolución N. 05339 del 27 de septiembre de 2023 por la cual se otorga el reconocimiento de Institución Etnoeducativa
NIT: 800.243.446-6 DANE 176001032063



CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GAD-FOR-01	01	22/06/2023

- 1 INSTALACION Y SOPORTE TECNICO
- 1 GRABADOR NVR 32 HASTA 8MP 32 CANALES
- 30 TUBO SCH 40 ¾
- 40 METROS CABLE DUPLEX 2X18
- 1 GABNIENTE RACH GRANDE
- 2 BANDEJA RAC 30 CM
- 2 DATA SWITH CAPA 8 16 PUERTOS

PLAZO: A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 10 de diciembre de 2025

REQUISITOS HABILITANTES

1. Cotización o Propuesta
2. Hoja de vida de la función pública (persona natural o jurídica)
3. Fotocopia Cedula
4. Fotocopia Rut
5. Fotocopia libreta militar (hombres mayores de 18 años menores de 50 años). El certificado de situación militar podrá descargarse en el siguiente link (<https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation>). Art. 20 ley 1780 de 2016.
6. Persona Natural: Afiliación o pago seguridad social como independiente (artículo 50 de la ley 789 de 2002 y modificado por la ley 828 de 2003)
Persona Jurídica: Afiliación o pago seguridad social y/o certificación expedida por representante legal y/o revisor fiscal.
7. Certificado de existencia y representación representante legal (cámara de comercio) no mayor a tres meses
8. Certificado de cuenta corriente o de ahorros a nombre de la persona natural o jurídica vigente.
9. El oferente debe inscribirse en <https://www.redam.gov.co/> y generar el boletín de deudor moroso, anexarlo a la propuesta con los demás documentos.
10. Antecedentes Fiscales
<http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes->



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA

Creada por Acuerdo N.013 de junio 05 de 1992, reconocimiento oficial de estudios, para los niveles de Básica Secundaria y Media Técnica Industrial según Resolución No. 274 de junio 4 de 1999, dé la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca. Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1727 de septiembre 03 de 2002, Acto Administrativo de fusión: Resolución N. 1754 de junio 27 de 2003, y la Resolución N. 05339 del 27 de septiembre de 2023 por la cual se otorga el reconocimiento de Institución Etnoeducativa
NIT: 800.243.446-6 DANE 176001032063



CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GAD-FOR-01	01	22/06/2023

fiscales (en caso de ser persona jurídica serán los antecedentes tanto de la razón social como del representante legal).

11. Antecedentes Disciplinarios
<http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html> (en caso de ser persona jurídica serán los antecedentes tanto de la razón social como del representante legal).
12. Antecedentes Judiciales
<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/> (en caso de ser persona jurídica serán los antecedentes del representante legal).
13. Antecedente Registro nacional de medidas correctivas
https://srpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx (en caso de ser persona jurídica serán los antecedentes del representante legal).
14. Antecedente Registro antecedentes delitos contra menores de edad
<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/>
(en caso de ser persona jurídica se verificarán los antecedentes del representante legal).

ULISES TRUJILLO NUÑEZ

Rector Institución IETI Luz Haydee Guerrero Molina